

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA, LLEVADA A CABO EL DÍA VEINTISEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, A LAS DIEZ HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.  
ASISTENTES:

NOMBRE	DEPENDENCIA
C.P. Oscar Muñoz Muñoz	Secretaría de Turismo del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. En Representación.
C.P. María del Carmen Sánchez Cortes	Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. En Representación.
Ing. Emilio Reza Morales	Secretaría de Economía del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. En Representación.
C.P. Silvia Llinas Diaz	Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. En Representación.
Lic. Abraham Nava Betanzos	Secretaría de Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. En Representación.
M. en D. Celia Margarita Hernández Torres	Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo Del Estado de Morelos. En Representación.
C.P. Julio César Amaro Mejía	Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. En Representación.
C. P. Juan Carlos Pascual Abad	Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda. En Representación
C.P. Julio César Amaro Mejía	Comisario Público del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda. En Representación

Preside la Sesión, la C.P. Oscar Muñoz Muñoz, Encargado de Despacho de la Secretaría de Turismo en representación del Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, quien concede el uso de la palabra a la Lic. Celia Margarita Hernández Torres, misma que asiste en representación del Consejero Jurídico, y funge en esta ocasión como Secretaria Técnica, quien sometió a consideración el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERA PARTE**

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal.

**SEGUNDA PARTE**

1. Lectura, modificación y/o aprobación, del orden del día.
2. Seguimiento de asuntos pendientes.
  - 2.1 Informe de Cortesías otorgadas por el Balneario Agua Hedionda. Acuerdo 11-10/12/2008
  - 2.2 Informe del Juicio Agrario 87/2010. ante el Tribunal Agrario del Distrito 49, en Cuautla Morelos.
3. Informe de logros obtenidos en la gestión de la Dirección General del 1 de enero al 31 De marzo de 2016.
4. Informe Financiero al 31 de marzo de 2016.
5. Informe del Comisario Público adscrito al Fideicomiso Balneario Agua Hedionda.
6. Solicitud de autorización para que en base a la resolución emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) el Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda entere y pague el Impuesto al Valor Agregado y sus accesorios de los periodos de enero, febrero, octubre, noviembre y diciembre del ejercicio 2014 y los periodos de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto del ejercicio 2015, con cargo a la partida presupuestal de ADEFAS (adeudos de ejercicios anteriores).
7. Informe de la negociación pactada en relación al Laudo que emitió la Junta Especial Número Cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos relativo al Expediente 01/845/12/JE2.
8. Firma de Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria de Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, de fecha 26 de abril de 2016.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura.

**DESARROLLO DE LA SESION**  
**PRIMERA PARTE**

**1.- LISTA DE ASISTENCIA.**

Se turnó para su firma la lista de asistencia.

**2.- DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.**

En uso de la palabra, la C.P. Oscar Muñoz Muñoz, Representante del Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, declara que siendo las diez horas con 12 minutos del día 26 de abril del año dos mil dieciséis, nos encontramos reunidos, para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico, una vez verificada la lista de asistencia, y encontrándose presentes 6 (Seis) de los 8 (Ocho), miembros que integran el Comité Técnico, declara que existe Quórum legal para sesionar y los acuerdos que sean tomados por este Cuerpo Colegiado, son válidos, por lo que se da inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, cediendo la palabra a la Lic. Celia Margarita Hernández Torres, misma que asiste en representación del Consejero Jurídico, y funge en esta ocasión como Secretaria Técnica.

**SEGUNDA PARTE**

**1. LECTURA, MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA.**

La M. en D. Celia Margarita Hernández Torres, quien asiste en representación del Consejero Jurídico, y funge en esta ocasión como Secretaria Técnica del Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, expone el punto número uno del orden del día, preguntando a los miembros de este Comité Técnico, si tienen alguna observación sobre el orden del día propuesto.

mensuales del desarrollo de actividades, razón por lo cual presenta el informe de gestión que esta Dirección General desarrolló durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2016.  
**FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA**  
**INFORME DE LABORES**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2016**

Con el objetivo de incrementar los ingresos y elevar la calidad de los servicios que se ofrecen en el balneario y equilibrar la situación económica que actualmente está enfrentando el balneario se emprendieron diversas estrategias y acciones, partiendo de cuatro premisas fundamentales: **Organización, Control, Comunicación, Orden y Limpieza.**

**ACCIONES**

- A. Esta administración está optimizando los recursos humanos y materiales, siempre con el objetivo de otorgar un servicio de calidad, con instalaciones modernas, gratas, limpias, seguras y dignas; con el propósito de posicionar turísticamente al Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, cumpliendo de esta forma el Acuerdo del Plan de Austeridad, se presenta el programa de trabajo para el ejercicio 2016.
- B. **Transparencia**
  - Se cumple cabalmente con la difusión y actualización de la Información Pública de oficio a través de la página de Internet, permanentemente somos evaluados por el IMPE, otorgando el 99.5% en el cumplimiento de la ley en materia de transparencia.

Poder Ejecutivo Auxiliar	
Fideicomiso	Periodo evaluado
Balneario Agua Hedionda	Enero-Febrero 2016
	<b>99.50%</b>

**C. Otros asuntos Jurídicos**

Se da el seguimiento a los asuntos jurídicos

**D. Asuntos Laborales.**

Se atendieron los asuntos laborales.

**E. Seguridad:**

Se capacito al personal de guardavidas y operaciones.

**F. Programa de Promoción Comercial y Publicidad**

➤ Del 1 de enero a la fecha, se firmaron 19 convenios de descuento con dependencias públicas y privadas.

De los cuales destacan el convenio firmados con el Instituto de Seguridad Social Para las Fuerzas Armadas Mexicanas, CAPUFE, etc.

➤ **Comparativo de Resultados de afluencia de visitantes e ingresos captados.** Con las estrategias y acciones que se están realizando en esta administración, a continuación se presentan los resultados del 01 de enero al 31 de Marzo de 2016.

**FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA**

**RESUMEN DE VISITANTES EJERCICIOS DEL 2016 AL 2012**

Enero - Marzo

ANO	2016	2015	2014	2013	2012
Enero	18754	20104	16721	20789	13390
febrero	15057	18269	21451	23009	13893

ACUERDO 01-26/04/2016.- LOS MIEMBROS PRESENTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDELICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZAN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ TÉCNICO DEL FIDELICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA.

**2. SEGUIMIENTO DE ASUNTOS PENDIENTES.**

2.1 Informe de Cortesías otorgadas por el Balneario Agua Hedionda. Acuerdo 11-10/12/2008.

**Antecedente: "ACUERDO 11-10/12/2008.-** Los miembros de Comité Técnico dejan sin efectos el Acuerdo 05-22/03/2002 y aprueban por unanimidad de votos autorizar al Director General del FIBAH a otorgar cortesías hasta por 300 en lo que corresponde del mes de Diciembre del año dos mil ocho, así como a partir del mes Enero del año dos mil nueve serán 600 cortesías bimestrales, y en el supuesto de haber un excedente en relación a cada bimestre, el Director General del FIBAH contará con el visto bueno del Secretario de Turismo para un probable incremento a las mismas".

**FIDELICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA  
INFORME DE CORTESÍAS OTORGADAS**

Beneficiario	ENERO	FEBRERO	MARZO
5o. Regimiento Mecanizado Cuautla	100	100	100
Costo Unitario	\$ 49.11	\$ 49.11	\$ 49.11
Total	\$ 4,911.00	\$ 4,911.00	\$ 4,911.00

2.2 Informe del Juicio Agrario 87/2010. ante el Tribunal Agrario del Distrito 49, en Cuautla Morelos.

En la ciudad de Cuautla, Morelos, siendo las catorce horas del día jueves tres de marzo del año en curso, reunidos en la sala de audiencia del Tribunal Agrario del Distrito 49, para que tenga verificativo la recepción y desahogo de la audiencia jurisdiccional prevista en los artículos 170 y 185 de la Ley Agraria; ante la presencia de Daniel Magaña Méndez, Magistrado de este Tribunal, asistido por Juan Chona Hernández, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe. Las partes en conjunto manifestan lo siguiente:

"Hacemos del conocimiento de este Tribunal que continuamos con las pláticas de carácter conciliatorio, así como para presentar los avales para tener una base a fin de llegar a un arreglo conciliatorio que ponga fin al presente conflicto, por lo que solicitamos el diferimiento de la presente audiencia.

Visto lo solicitado por las partes, con fundamento en el artículo 18/5, fracción VI de la Ley Agraria, se difiere la presente audiencia para continuarse a las once horas del día jueves 21 de abril del año 2016.

**Propuesta del acuerdo correspondiente:  
ACUERDO 02-26/04/2016.- LOS MIEMBROS PRESENTES DEL COMITÉ TÉCNICO, SE DAN POR ENTERADOS DEL SEGUIMIENTO A LOS ASUNTOS PENDIENTES.**

**3. INFORME DE LOGROS OBTENIDOS EN LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2016.**

En cumplimiento al mandato contenido en el artículo 66 fracción X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, que establece la facultad del Director General de este Fideicomiso presentar al Órgano de Gobierno (Comité Técnico) los informes

mensuales del desarrollo de actividades, razón por lo cual presenta el informe de gestión que esta Dirección General desarrolló durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2016.  
**FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA**  
**INFORME DE LABORES**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2016**

Con el objetivo de incrementar los ingresos y elevar la calidad de los servicios que se ofrecen en el balneario y equilibrar la situación económica que actualmente está enfrentando el balneario se emprendieron diversas estrategias y acciones, partiendo de cuatro premisas fundamentales: **Organización, Control, Comunicación, Orden y Limpieza.**

**ACCIONES**

- A. Esta administración está optimizando los recursos humanos y materiales, siempre con el objetivo de otorgar un servicio de calidad, con instalaciones modernas, gratas, limpias, seguras y dignas; con el propósito de posicionar turísticamente al Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, cumpliendo de esta forma el Acuerdo del Plan de Austeridad, se presenta el programa de trabajo para el ejercicio 2016.
- B. **Transparencia**
  - Se cumple cabalmente con la difusión y actualización de la Información Pública de oficio a través de la página de Internet, permanentemente somos evaluados por el IMIPE, otorgando el 99.5% en el cumplimiento de la ley en materia de transparencia.

Poder Ejecutivo Auxiliar	
Fideicomiso	Periodo evaluado
Balneario Agua Hedionda	Enero-Febrero 2016
	99.50%

**C. Otros asuntos Jurídicos**

Se da el seguimiento a los asuntos jurídicos

**D. Asuntos Laborales.**

Se atendieron los asuntos laborales.

**E. Seguridad:**

Se capacito al personal de guardavidas y operaciones.

**F. Programa de Promoción Comercial y Publicidad**

➤ Del 1 de enero a la fecha, se firmaron 19 convenios de descuento con dependencias públicas y privadas.

De los cuales destacan el convenio firmados con el Instituto de Seguridad Social Para las Fuerzas Armadas Mexicanas, CAPUFE, etc.

➤ **Comparativo de Resultados de afluencia de visitantes e ingresos captados.**  
 Con las estrategias y acciones que se están realizando en esta administración, a continuación se presentan los resultados del 01 de enero al 31 de Marzo de 2016.

**FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA**

**RESUMEN DE VISITANTES EJERCICIOS DEL 2016 AL 2012**

Enero - Marzo

AÑO	2016	2015	2014	2013	2012
Enero	18754	20104	16721	20789	13390
febrero	15057	18269	21451	23009	13893

Marzo	50940	32715	42718	49886	33036
<b>Total</b>	<b>84751</b>	<b>71088</b>	<b>80890</b>	<b>93684</b>	<b>60319</b>
<b>%</b>	<b>19%</b>	<b>-12%</b>	<b>-14%</b>	<b>55%</b>	

FIDELCOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA  
RESUMEN DE INGRESOS EJERCICIOS DEL 2016 AL 2012

Enero - Marzo

AÑO	2016	2015	2014	2013	2012
Enero	\$ 1,044,487	\$ 829,146	\$ 671,282	\$ 765,958	\$ 541,943
febrero	\$ 689,182	\$ 751,714	\$ 834,135	\$ 867,822	\$ 545,173
Marzo	\$ 4,775,518	\$ 1,389,200	\$ 1,562,189	\$ 2,367,653	\$ 1,324,867
<b>Total</b>	<b>\$ 6,509,187</b>	<b>\$ 2,970,060</b>	<b>\$ 3,067,606</b>	<b>\$ 4,001,433</b>	<b>\$ 2,411,983</b>

**G. Entretimiento:**

Uno de los objetivos de esta administración es promover que nuestros visitantes tengan una vida llena de salud, de entretenimiento, practicar deportes y fomentar la convivencia e integración familiar para lo cual se organizan diversas actividades de entretenimiento tales como

**H. Apoyos de Bienestar Social**

Una de las preocupaciones de esta administración es promover que nuestros visitantes tengan una vida llena de salud, de entretenimiento, practicar deportes y fomentar la convivencia e integración familiar para lo cual se crearon programas sociales en beneficiando a hombres y mujeres de cualquier edad y especialmente para los de la Tercera Edad y personas con algún padecimiento.

**I. PROYECTOS POR EJECUTAR**

- a. Mejora Sección Playa.
- b. Arenero para Sección Playa, Instalación de Velarias, Mejoramiento de piso e instalación de mesas de cemento, etc.
- c. Gimnasio al aire libre.
- d. Implementación de una fuente de sodas (Punto de venta).
- e. Remodelación de albercas familiares.

**J. Apoyos de Bienestar Social**

Una de las preocupaciones de esta administración es promover que nuestros visitantes tengan una vida llena de salud, de entretenimiento, practicar deportes y fomentar la convivencia e integración familiar para lo cual se crearon programas sociales en beneficiando a hombres y mujeres de cualquier edad y especialmente para los de la Tercera Edad y personas con algún padecimiento.

**K. PROYECTOS REALIZADOS Y/O EN PROCESO.**

- a) Mejoras en el depósito de basura para dar cumplimiento con las gestiones de separación de basura, residuos peligrosos, etc., con la finalidad de dar cumplimiento con la normatividad de la materia
- b) Modernización de albercas familiares
- c) Instalación de Exposición o mercado de productos regionales y artesanías de Morelos.

d) Implementación de un parqueadero para bicicletas  
**ACUERDO 03-26/04/2016.- LOS MIEMBROS PRESENTES DEL COMITÉ TÉCNICO, SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME DE LOS LOGROS OBTENIDOS EN LA GESTIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL FIBAH, EN EL PERIODO DE ENERO A MARZO DE 2016.**

**4. INFORME FINANCIERO AL 31 DE MARZO DE 2016.**

En cumplimiento al mandato contenido en el artículo 66 fracción III inciso X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, que establece la facultad del Director General de este Fideicomiso presentar al Órgano de Gobierno los informes mensuales del desarrollo de actividades,

Por lo antes expuesto, en cumplimiento a los artículos 52, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el C. P. Juan Carlos Pascual Abad, en su carácter de Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, presenta la Cuenta Pública del Fideicomiso Balneario agua Hedionda al **31 de marzo de 2016**, informando a los miembros de este Honorable Comité Técnico, que a partir del año pasado el fideicomiso debe entregar trimestralmente la Cuenta Pública ante la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

Cabe precisar que la cuenta pública del primer trimestre del ejercicio 2016, el día **11 de abril del año 2016** fue presentada en la Dirección General de Contabilidad de esa Secretaría para que esta proceda a la consolidación de la misma a nivel estatal.

**ACUERDO 04-26/04/2016.- LOS MIEMBROS PRESENTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA, SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME FINANCIERO AL 31 DE MARZO DE 2016.**

**5. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO ADSCRITO AL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA.**

En uso de la palabra la C.P. Julio Cesar Amaro Mejía, Órgano de Control Interno adscrito a este fideicomiso, de conformidad con el mandato contenido en los artículos 67, 68 y 69 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, Artículos 20, 21, 22, y 23 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, y demás normatividad relativa, presenta el resultado de sus actividades, operaciones y programas de trabajo aplicables.

**ACUERDO 05-26/04/2016.- LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA, SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO ADSCRITO EN ESTE FIDEICOMISO.**

**6. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE EN BASE A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) EL DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA ENTERE Y PAGUE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y SUS ACCESORIOS DE LOS PERIODOS DE ENERO, FEBRERO, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2014 Y LOS PERIODOS DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO DEL EJERCICIO 2015, CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL DE ADEPAS (ADEUDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES).**

El C. P. Juan Carlos Pascual Abad, en su carácter de Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, comenta a los miembros del Comité Técnico del mismo Fideicomiso lo siguiente:

El día 01 de diciembre del año en curso, en términos del artículo 18, 18A y 19 del Código Fiscal de la Federación, se presento oficio mediante el cual se solicitó una consulta en Materia del Impuesto al Valor Agregado; la promoción fue remitido a la Lic. Verónica Días Oliveros Valarino, Administradora Desconcentrada Jurídica de Morelos "1", a fin de emitir su valiosa opinión en



relación a la consulta específica que consiste en que se dé respuesta a mi representada Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, si por las actividades propias que realiza es sujeto o no del Impuesto al Valor Agregado, específicamente en lo que contempla el artículo 3. segundo párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, por lo que hace al cobro de las entradas. La autoridad comenta que el Fideicomiso Público Balneario Agua, es parte de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Morelos, y que al tener la naturaleza de público, tiene como objeto otorgar beneficios a la colectividad, como es el caso, del Ejido Otillo Montaña del Municipio de Cuautla, Morelos, así como de realizar actividades vinculadas con programas de desarrollo regional o local.

**Resolución**

**Primero.-** El Fideicomiso Público Balneario Agua Hedionda, por las actividades por las cuáles obtenga recursos afines a su objeto y programas, para los cuáles fue creado, tales como las entradas al balneario, no estará sujeta al cobro del Impuesto al Valor Agregado, ya que las actividades que desempeña son de ente público, y dan lugar al pago de derechos, los cuales se encuentran exentos, tanto para el fideicomiso, como para el beneficiado.

**Segundo.-** Cuando el Fideicomiso Público Balneario Agua Hedionda, realice actividades o preste servicios diversos a los derechos público, tendrá la obligación de trasladar el Impuesto al Valor Agregado a la tasa general del 16%, a las personas, por el uso, goce o aprovechamiento del bien o servicio que se le presta, por la renta de albercas privadas, tinas de hidromasaje, vestidores familiares e individuales, lockers, locales, pisos, vapor y sauna, al no constituir derechos, servicios por los cuáles resulta procedente el traslado del impuesto a los usuarios.

Por los considerando y la resolución que emitió la autoridad, mediante el cual dio respuesta a la consulta planteada relativo a la obligatoriedad del Impuesto al Valor Agregado, y en base a esta, a continuación se presentan hasta el mes de abril del año en curso los cálculos del Impuesto al Valor Agregado por pagar de los periodos de enero, febrero, octubre, noviembre y diciembre del ejercicio 2014 y enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto del ejercicio 2015.

**ACUERDO 07-16/02/2016.- LOS MIEMBROS PRESENTES DEL COMITÉ TÉCNICO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBAN LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE EN BASE A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), EL DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA, ENTERE Y PAGUE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y SUS ACCESORIOS DE LOS PERIODOS DE ENERO, FEBRERO, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2014 Y LOS PERIODOS DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO DEL EJERCICIO 2015, CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL DE ADEFAS (ADEUDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) E INSTRUYENDO AL DIRECTOR GENERAL REALIZAR LOS ANÁLISIS Y RECLASIFICACIONES CORRESPONDIENTES PARA DETERMINAR LOS MONTOS DEFINITIVOS.**

**7. INFORME DE LA NEGOCIACIÓN PACTADA EN RELACIÓN AL LAUDO QUE EMITÓ LA JUNTA ESPECIAL CUATRO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MORELOS RELATIVO AL EXPEDIENTE 01/845/12/JEZ.**

Derivado del Juicio que interpuso por desdido injustificado el C. Licenciado Raymundo Figueroa Barrera quien se desempeñó como Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda y posteriormente fue nombrado como Encargado de Despacho de la Dirección General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, con fecha Veinticinco de Agosto de 2015, la Junta Especial Número Cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, emite el laudo relativo al expediente 01/845/12/Jez2, correspondiente a la demanda laboral interpuesta, por la cantidad de \$650,580.77 (seiscientos cincuenta y un mil quinientos ochenta pesos 77/100 M.N.)



La Dirección General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda negoció con el Lic. Raymundo Figueroa Barrera, el laudo emitido a su favor, quien aceptó que se le pague la cantidad de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) los cuales se pagarán en dos exhibiciones. Ya se pagó el primero ante la Junta Especial Número Cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos; el día 29 de abril del año en curso se le pagará el segundo, para dar por concluido el caso.

**ACUERDO 07-26/04/2016.- LOS MIEMBROS PRESENTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA, SE DAN POR ENTERADOS DE LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA EL LAUDO QUE EMITIO LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO CUATRO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MORELOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE 01/845/12/JE2, CORRESPONDIENTE A LA DEMANDA LABORAL ENTABLADA POR EL LIC. RAYMUNDO FIGUEROA BARRERA QUIEN FUNGIÓ COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL MISMO FIDEICOMISO.**

**8. FIRMA DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA, DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2016.**

Se le concede el uso de la palabra al C. P. Juan Carlos Pascual Abad en su carácter de Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, quien manifiesta que de conformidad a los acuerdos tomados en el desarrollo de esta Segunda Sesión Ordinaria del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda de fecha 26 de abril del año 2016, se presenta ante ustedes el acta correspondiente, solicitando amablemente a cada uno de los miembros que procedan a firmarla.  
**ACUERDO 08-26/04/2016.- LOS MIEMBROS PRESENTES DE COMITÉ TÉCNICO, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA QUE CONTIENE LOS ACUERDOS DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA, DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2016 Y PROCEDEN LOS QUE QUISIERON HACERLO A LA FIRMA DE ESTOS.**

**9. Asuntos Generales.**  
Nos se pronunciaron asuntos generales.

**10. Clausura.**

En uso de la palabra el C.P. Oscar Muñoz Muñoz, en representación del Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, agradece a todos su presencia y declara que siendo las 11:46 horas del día 26 de abril del año 2016, se da por terminada, la Segunda Sesión Ordinaria de Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, dándose por válidos todos los acuerdos emitidos. Firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Estuvieron presentes:**

**NOMBRE**  
C.P. Oscar Muñoz Muñoz  
Secretaría de Turismo del Poder  
Ejecutivo del Estado de Morelos  
En Representación

**DERENDENCIA**

C.P. María del Carmen Sánchez Cortes  
Secretaría de Gobierno del Poder  
Ejecutivo del Estado de Morelos.  
En Representación.

Ing. Emilio Reza Morales  
Secretaría de Economía del Poder  
Ejecutivo del Estado de Morelos  
En Representación

C.P. Silvia Llinas Diaz  
Secretaría de Gobierno del Poder  
Ejecutivo del Estado de Morelos.  
En Representación.

Lic. Abraham Nava Betanzos  
Secretaría de Obras Públicas del Poder  
Ejecutivo del Estado de Morelos.  
En Representación.

M. en D. Celia Margarita Hernández  
Torres  
Consejería Jurídica del Poder  
Ejecutivo  
Del Estado de Morelos  
En Representación

C.P. Julio César Amaro Mejía  
Secretaría de la Contraloría del Poder  
Ejecutivo del Estado de Morelos.  
En Representación

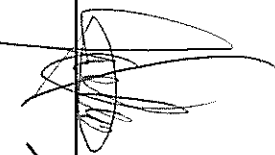
C. P. Juan Carlos Pascual Abad  
Director General del Fideicomiso  
Balneario Agua Hedionda.

C.P. Julio César Amaro Mejía  
Comisario Público del Fideicomiso  
Balneario Agua Hedionda

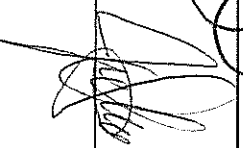












LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE  
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDELCOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA, DE FECHA 26 DE ABRIL DEL AÑO 2016.

